

**A. NOTAS DE DESGLOSE**

**Información Contable**

**1. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Efectivo y equivalentes**

BANCOS/TESORERÍA	\$5,843,454
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AD	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,843,454</b>

**Derechos a recibir efectivo y equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir** \$ 1,937,461.28

1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	Saldo Incurrido en el Ejercicio 2020	0
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	Saldo Incurrido en el Ejercicio 2020	1,659,562
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	Saldo Incurrido en el Ejercicio 2020	271,457
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A	Saldo Incurrido en el Ejercicio 2020	6,443
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Saldo Incurrido en el Ejercicio 2020	0

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

1231-01	Terrenos	Saldo al 31/MARZO/2020	2,100,000
1235-7-6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Saldo al 31/MARZO/2020	150,351
1235-9-6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trab	Saldo al 31/MARZO/2020	15,400
1236-2-6221	Edificación no habitacional	Saldo al 31/MARZO/2020	8,012,175
1236-7-6272	Equipamiento e Instalaciones	Saldo al 31/MARZO/2020	290,119
1241-1-5111	Muebles de oficina y estantería	Saldo al 31/MARZO/2020	201,117
1241-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la Informació	Saldo al 31/MARZO/2020	1,771,338
1241-9-5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	Saldo al 31/MARZO/2020	59,008
1242-1-5211	Equipos y aparatos audiovisuales	Saldo al 31/MARZO/2020	225,411
1242-2-5221	Aparatos deportivos	Saldo al 31/MARZO/2020	21,856
1242-3-5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	Saldo al 31/MARZO/2020	149,528
1242-9-5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Saldo al 31/MARZO/2020	6,634,897
1242-9-5292	Otro mobiliario y equipo recreativo	Saldo al 31/MARZO/2020	323,000
1243-1-5311	Equipo médico y de laboratorio	Saldo al 31/MARZO/2020	2,520,027
1243-1-5321	Instrumental médico y de laboratorio	Saldo al 31/MARZO/2020	583,505
1243-2-5321	Instrumental médico y de laboratorio	Saldo al 31/MARZO/2020	12,696
1244-1-5411	Vehículos y equipo terrestre	Saldo al 31/MARZO/2020	975,100
1244-2-5421	Carrocerías y remolques	Saldo al 31/MARZO/2020	116,290
1244-5-5451	Embarcaciones	Saldo al 31/MARZO/2020	67,604
1246-1-5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	Saldo al 31/MARZO/2020	12,860,263
1246-2-5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	Saldo al 31/MARZO/2020	152,160
1246-4-5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de r	Saldo al 31/MARZO/2020	181,982
1246-5-5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	Saldo al 31/MARZO/2020	145,139
1246-6-5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y acceso	Saldo al 31/MARZO/2020	119,673
1246-7-5671	Herramientas y máquinas-herramienta	Saldo al 31/MARZO/2020	96,430
1246-9-5691	Otros equipos	Saldo al 31/MARZO/2020	300,779
1251-0-5911	Software	Saldo al 31/MARZO/2020	522,346

Periodo de Depreciación	Tipo	Tasas de Depreciación y Amortización	Depreciación Acumulada al 31 MARZO 2020
Anual	Muebles de oficina y estantería	10%	80,574
Anual	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	33.30%	1,534,498
Anual	Otros mobiliarios y equipos de administración	10%	21,324
Anual	Equipos y aparatos audiovisuales	33.30%	162,574
Anual	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	33.30%	95,958
Anual	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	20%	3,765,859
Anual	Equipo médico y de laboratorio	20%	1,074,973
Anual	Instrumental médico y de laboratorio	20%	213,761
Anual	Vehículos y equipo terrestre	20%	728,600
Anual	Carrocerías y remolques	20%	72,621
Anual	Embarcaciones	20%	56,337
Anual	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10%	5,225,612
Anual	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10%	60,864
Anual	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de r	10%	72,010
Anual	Equipo de comunicación y telecomunicación	10%	41,522
Anual	Equipos de generación eléctrica, aparatos y acceso	10%	29,627
Anual	Herramientas y máquinas-herramienta	10%	28,928
Anual	Otros equipos	10%	66,661
Anual	Software	5%	73,055

## 2. Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

4149-01	INSCRIPCIÓN	Otros Derechos	0
4149-02	LIBROS	Otros Derechos	0
4149-05	CARGO EXTEMPORANEO	Otros Derechos	0
4149-06	ESTATAL- INGRESOS PROPIOS	Otros Derechos	0
4213-01	CAPACITACION SECTOR NAVAL	Participaciones y Aportaciones	0
4213-02	PROYECTO ENGORDA TILAPIA	Participaciones y Aportaciones	0
4213-03	PETROFAC	Participaciones y Aportaciones	0
4213-04	IP 2020	Participaciones y Aportaciones	157,588
4213-05	PFCE 2016	Participaciones y Aportaciones	0
4213-06	ESTATAL INGRESOS PROPIOS	Participaciones y Aportaciones	174,174
4221-01	FEDERAL	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	4,193,400
4221-02	ESTATAL	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	4,484,080
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	Otros Ingresos y Beneficios	521,000
		<b>Saldo al 30/JUNIO/2020</b>	<b>4,635,097</b>

## 3. Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda pública /patrimonio neto final de 2019		611,938
Hacienda Pública/patrimonio generado de ejercicios anteriores		43,576,956
Hacienda pública /patrimonio neto final de 2018	<b>Saldo al 31 de MARZO 2020</b>	<b>55,536,901</b>

## 4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo al inicio y final del Periodo	2020	2019
1112 BANCOS/TESORERÍA	\$5,843,454	4,266,251
1116 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O A	49,971	49,791

**1. Cuentas Contables**

No aplica

**2. Cuentas Presupuestarias**

8.1	LEY DE INGRESOS	
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	18,091,982
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	1,243,391
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	11,128,554
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	16,842,819
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	19,352,058

**1. Introducción**

Los estados financieros de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, fueron elaborados con base a la normatividad establecida en la Ley General de

**2. Panorama Económico y financiero**

B. Derivado del lugar de adscripción de la universidad, existe la problemática de escasez de proveedores locales que cumplan con las necesidades y requisitos que establece la normatividad para la ejecución del

**3. Autorización e Historia**

El 30 de julio de 2010, se crea la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, como un organismo público descentralizado de la administración

#### 4. Organización y objeto social

La Universidad, tendrá por objeto:

- I.- Impartir educación superior en sus distintos niveles educativos: Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado para formar profesionistas altamente capacitados;
- II.- Desarrollar estudios o proyectos en general que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficacia de la producción de bienes y/o servicios y a la elevación de la
- III.- Desarrollar programas de apoyo técnico, marítimo y pesquero en beneficio de la comunidad;
- IV.- Promover la cultura científica y tecnológica en el Estado, mediante la Investigación aplicada y el Intercambio académico con otras Instituciones educativas estatales, nacionales o extranjeras;
- V.- Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir con el desarrollo tecnológico, económico y social de la comunidad; y
- VI.- Realizar actividades académicas en coordinación con otras Instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras."

#### Principales atribuciones

"I.- Impartir educación tecnológica a los alumnos egresados del nivel medio superior; así como programas de continuidad de estudios para sus egresados, y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de licenciatura y posgrado que cumplan con los requisitos de selección e Ingreso que determine la Coordinación General de Universidades Tecnológicas;

II.- Otorgar títulos o grados de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado; así como certificados y diplomas, en los términos de los planes y programas de estudio

C. correspondientes;

III.- Promover el intercambio de estudiantes inscritos en otras universidades de este tipo, previa revalidación o declaración de estudios equivalentes, emitida por la autoridad educativa competente;

IV.- Establecer los procedimientos y requisitos de selección, Ingresos y permanencia de los alumnos, así como de acreditación y certificación de estudios, con sujeción a los lineamientos

V.- Impartir educación del mismo ciclo, a través de las modalidades escolar y extraescolar;

VI.- Diseñar y ejecutar su Plan Institucional de Desarrollo;

VII.- Entre otras."

La Universidad estará organizada de la siguiente manera:

I.- El Consejo Directivo como órgano de gobierno;

II.- El Rector de la Universidad;

III.- Los Directores de Área;

IV.- Los Directores de Carrera;

V.- Los Subdirectores;

VI.- Las Jefaturas de Departamento y de Unidades Administrativas;

VII.- Los Órganos Colegiados; y

VIII.- Un Comisario.

**Obligaciones Fiscales**

Actividad: Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público

1. Declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios;

2. Declaración anual del Impuesto sobre la Renta (ISR) donde se Informa en sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales;

3. Declaración anual del ISR donde se Informa de las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

4. Declaración Informativa anual de subsidio para el empleo;

5. Declaración y pago provisional mensual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales;

6. Declaración y pago provisional mensual de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

**5. Base de preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros de la Universidad, fueron elaborados con base a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables.

**6. Políticas de contabilidad significativas**

No aplica

**7. Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario**

No aplica

**8. Reporte analítico del Activo**

Formato 6

**9. Fidelcomisos, mandatos y análogos**

No aplica

**10. Reporte de la recaudación**

4149-01	INSCRIPCION	Otros Derechos	0
4149-02	LIBROS	Otros Derechos	0
4149-05	CARGO EXTEMPORANEO	Otros Derechos	0
4149-06	ESTATAL- INGRESOS PROPIOS	Otros Derechos	0
4213-01	CARGO EXTEMPORANEO	Participaciones y Aportaciones	0
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	Otros Ingresos y Beneficios	0

**11. Información sobre la deuda y reporte analítico de la deuda pública**

No aplica

**12. Calificaciones otorgadas**

Recertificación Política ISO 9001-2008 en Abril 2015

**13. Procesos de mejora**

En la universidad se tienen establecidos a través de los Manuales de Administración de la Calidad los procesos y procedimientos para coadyuvar a una mejora continua de los mismos. Para ello, se está en constante evaluación para la

**14. Información por segmentos**

No aplica

**15. Eventos posteriores al cierre**

No aplica

**16. Partes relacionadas**

No aplica

**17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que



HETOR HUGO BOLÓN BAEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR  
DE TAMAULIPAS BICENTENARIO  
CCT 2813-10005X  
RECTORÍA



FERNANDO JUÁREZ GUZMÁN  
RESPONSABLE DE ELABORACION



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR  
DE TAMAULIPAS BICENTENARIO  
CCT 2813-10005X  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA